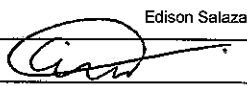


	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	05-11-2015
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	DETECTOR DE ÁREA DE RESPALDO DE BRAQUITERAPIA	MARCA:	LUOLUM
ITEM:	ITEM 1	MODELO:	375-4/ALARMA: 271
PROVEEDOR:	J RESTREPO EQUIPHOS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 10,706,916
GARANTÍA:	2 AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. SISTEMA				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. Detector:			
	1.1. Tipo Geiger Muller compensado	x		
	2. Exactitud:			
	2.1. $\pm 20\%$ desde 60 keV a 2 MeV	x		
	3. Nivel de disparo de alarma:			
	3.1. Alarma configurable	x		
	4. Alarma:			
	4.1. Alarma remota que caiga cuando el nivel de radiación caiga por debajo del nivel de disparo.	x		
2. ACCESORIOS.				
ACCESORIOS	Cables de conexión y de alimentación	x		
3. ELECTRICA.				
ALIMENTACION	110-120 VAC/50-60Hz.			
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte de mantenimiento correctivo, calibración y/o verificación durante el tiempo de garantía por personal calificado.	x		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos, calibraciones y/o verificaciones sugeridas por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	x		
	3. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para físico médicos como de ingeniería del Instituto.	x		
	4. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en español y/o inglés.	x		
	5. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	x		
	6. Especificar vida útil del equipo y accesorios (anexar listado).	x		
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	7. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	x		
	8. Adjuntar recomendaciones de limpieza, protocolo de mantenimiento preventivo y/o verificación.	x		
	9. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).	x		
	10. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (8) horas.	x		
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	x		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos tres (3) años, emitida por casa matriz.	x		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante tres (3) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	x		
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	x		
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	x		
	6. Presentar certificado de calibración del detector expedido por un laboratorio primario o secundario	x		
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☐		RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐		CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	Edison Salazar	FECHA:	11 de noviembre de 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA
CARGO:	Físico Médico con funciones de oficial de protección Radiológica		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.